

10 de octubre de 2019

X LEGISLATURA



Serie C
General
N.º 49

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

10L/RI-0035. Constitución de la Sección de Podemos-Equo del Grupo Mixto.

218

RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2019, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica:

10L/RI-0035. Constitución de la Sección de Podemos-Equo del Grupo Mixto.

Visto el escrito que presenta D.^a Raquel Romero Alonso, con fecha 16 de septiembre de 2019, por el que se comunica la constitución de la Sección de Podemos-Equo del Grupo Mixto a los efectos previstos en el acuerdo de esta Mesa de 20 de agosto de 2019.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 28 de su Reglamento, acuerda tomar conocimiento de la constitución de la Sección, de la que será portavoz D.^a Raquel Romero Alonso, y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de octubre de 2019. El Presidente del Parlamento: Jesús María García García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40